



ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-85-LE24

“SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DEL MINVU QUE ASISTEN A JORNADAS DE CAPACITACIÓN”

Con fecha 30 de diciembre de 2024 y siendo las 12:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N°6272, de (V. y U.), de 2024, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-85-LE24, **destinada a contratar “SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DEL MINVU QUE ASISTEN A JORNADAS DE CAPACITACIÓN”**, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que la funcionaria Natalie Penna Luna, no participa de la evaluación de las ofertas por encontrarse haciendo uso de feriado legal, siendo reemplazado en esta función por María José Torres Rosales, conforme a lo establecido en el Resolutivo 4 de la Resolución Exenta Electrónica N° 6272, de 2024.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1. “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas 01 ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	R.U.T. o R.U.N.
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	78.973.230-2

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	N/A	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.
- (3) El proponente cumple con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS		
	1.6.1.- CONDICIONES DEL SERVICIO	1.6.2.- FLOTA MÍNIMA DE VEHÍCULOS	1.6.3.- PRESUPUESTO REFERENCIAL monto referencial \$35.000.000.- exento de IVA
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	S/C	S/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) El proponente cumple con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, por lo que continúan con su evaluación.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 60%)

A. Experiencia de los oferentes (60%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CONTRATOS EJECUTADOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	11	100	60

Notas:

(7) La evaluación del factor "Experiencia de los oferentes" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

B. Comportamiento contractual anterior (B pondera 25%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CERTIFICADOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	8	100	25

Notas:

(8) La evaluación del factor "Comportamiento contractual anterior", se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

c. Condiciones de empleo y remuneración (C pondera 10%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE MEJORES CONDICIONES	PUNTAJE	PONDERACIÓN
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	3	100	10

Notas:

(9) La evaluación del factor "Condiciones de empleo y remuneración" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

d. Convenios colectivos (D pondera 5%)

PROPONENTE	Detalle	PUNTAJE	PONDERACIÓN
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	No acredita dicha situación .	0	0

Notas:

(10) La evaluación del factor "Convenios colectivos" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal d. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

e. Puntaje criterio propuesta técnica

PROPONENTE	PUNTAJE					PONDERACIÓN
	Experiencia de los oferentes (60%)	Comportamiento contractual anterior (25%)	Condiciones de empleo y remuneración (10%)	Convenios colectivos (5%)	TOTAL	
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	60	25	10	0	95	57

Notas:

(11) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal e. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 35%)

PROPONENTE	MONTO NETO	IVA	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	\$9.150	Exento	\$9.150	100	35

Notas:

(12) La evaluación del factor "Costo total de la Propuesta" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 5%)

a. Cumplimiento de los requisitos formales (A pondera 80%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
	Anexos		
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	80

Notas:

(13) La evaluación del factor "Cumplimiento de los requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

b. Programas de integridad (B pondera 20%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
	Anexos		
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	Acredita que cuenta con programas de integridad y que sean conocidos por su personal.	100	80

Notas:

(14) La evaluación del factor "Programas de integridad" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

c. Puntaje criterio propuesta administrativa

PROPONENTE	PUNTAJE			PONDERACIÓN
	a. Cumplimiento de los requisitos formales (A pondera 80%)	b. Programas de integridad (20%)	TOTAL	
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	80	20	100	5

Notas:

(15) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta administrativa" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal c. del punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

5.- Resumen de la Evaluación

PROPONENTE	RUT	PROPUESTA TÉCNICA (60%)		PROPUESTA ECONÓMICA (35%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (5%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	78.973.230-2	95	57	100	35	100	5	97



6.- ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO

Esta comisión evaluadora realizó un análisis de precios de mercado, para efectos del servicio a contratar en la licitación de la especie, comparando el precio a pagar con:

- A. El precio referencial establecido por el MINVU en las bases de licitación, para la contratación de la especie.
- B. El precio pagado en contrato anterior similar año 2023 y ajustado a valor actual.

VALOR A PAGAR (valor total por km recorrido de 1 bus,1 mini bus y 1 van)	VALOR COMPARADO A	VALOR COMPARADO B
\$9.150	\$35.000.000	\$20.000.000

En atención al análisis realizado, se pudo determinar que el precio a pagar por esta contratación se ajusta a los valores de mercado.

7.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 587-85-LE24, destinada a contratar el **"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DEL MINVU QUE ASISTEN A JORNADAS DE CAPACITACIÓN"**, la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.


Adjudicar al proponente TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA R.U.T. N°78.973.230-2, por el monto máximo de \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos), exento de IVA, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.



María José Torres Rosales
Analista DIVAD



Litsi Contreras Salvo
Abogada DIJUR



Ivonne Valdivia Galindo
Analista DIVAD